

Señores
Superintendencia de Industria y Comercio
Dirección de Signos Distintivos
E.S.M.

Referencia: Solicitud de registro de marca Drydeck

Expediente: SD2026/0008618.

Asunto: Subsanación requerimiento.

Andrés Uribe Henao, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No.1.040.180.998, abogado en ejercicio portador de la tarjeta profesional No.250.601 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado del señor Santiago Gómez Montoya, mediante el presente escrito me permito subsanar el requerimiento del 27 de febrero de 2026 notificado mediante oficio No.3345 el 02 de marzo de 2026 en los siguientes términos:

El suscrito se sirve aclarar al despacho que el color reivindicado dentro de la presente solicitud corresponde al sistema de identificación:

RGB:26,255,213

Motivo por el cual solicito que el señalado código sea tenido en cuenta para efectos de la solicitud del presente registro.

No siendo otro el motivo del presente escrito.

Atentamente,

Andrés Uribe Henao
C.C.No.1.040.180.998
T.P.No.250.601 del Consejo Superior de la Judicatura.